



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Optimization of magnetocaloric materials towards energy efficient applications (W911NF1920212)”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de Julio 2019**

**REFERENCIA: INV-7-2019-I-018**

**Nº PLAZAS OFERTADAS: 1**

## **ANEXO**

### **Retribuciones**

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 30.000,00 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.839,83 Euros\*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

### **Duración**


La duración del contrato será de 12 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo\*\*.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

\*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

\*\*La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rtj9zTyLJ5+Ynhq6SLqjjQ==	<b>Fecha</b>	12/07/2019
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/rtj9zTyLJ5+Ynhq6SLqjjQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/rtj9zTyLJ5+Ynhq6SLqjjQ==</a>		



## Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.


La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

## Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Código Seguro De Verificación	rtj9zTyLJ5+Ynhq6SLqjjQ==	Fecha	12/07/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/rtj9zTyLJ5+Ynhq6SLqjjQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/rtj9zTyLJ5+Ynhq6SLqjjQ==</a>	Página	2/3



## Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-7-2019-I-018

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Victorino Franco García

### REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Doctorado en: materias Física, Ciencia e Ingeniería de Materiales, o equivalentes.
- Experiencia demostrable en la síntesis de materiales magnetocalóricos mediante enfriamiento ultra-rápido, fusión por arco y fusión por inducción.
- Experiencia demostrable en la caracterización de materiales mediante DRX, SEM y TEM.
- Experiencia demostrable en la caracterización magnetocalórica de materiales mediante magnetometría de muestra vibrante y medida directa de la variación de temperatura adiabática.
- Experiencia demostrable en el diseño e implementación de nuevos métodos de caracterización de materiales magnetocalóricos.

### COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Prof. Dr. Victorino Franco García
  - Prof. Dr. Alejandro Conde Amiano
  - Dra. Jia Yan Law
- Suplente: Dra. Josefa M. Borrego Moro

DESTINO: Facultad de Física

CATEGORÍA LABORAL: Titulado Superior

### TAREAS A REALIZAR:

Labores relacionadas con el proyecto "Optimization of magnetocaloric materials towards energy efficient applications (W911NF1920212)", entre las que se incluyen:

- Síntesis de materiales magnetocalóricos mediante enfriamiento ultra-rápido, fusión por arco y fusión por inducción, entre otras técnicas.
- Caracterización microestructural de los materiales sintetizados mediante DRX, SEM, TEM, etc.
- Caracterización magnetocalórica de los materiales mediante magnetometría de muestra vibrante y medida directa de la variación de temperatura adiabática.
- Participación en el diseño e implementación de nuevos métodos de caracterización de materiales magnetocalóricos.

Investigador responsable del contrato

Fdo. Victorino Franco García

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	rtj9zTyLJ5+Ynhq6SLqjjQ==	Fecha	12/07/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/rtj9zTyLJ5+Ynhq6SLqjjQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/rtj9zTyLJ5+Ynhq6SLqjjQ==</a>	Página	3/3

